



446833

(19) ES	(11) NUMERO	(10) A1
(21)		
(22)	FECHA DE REPRESENTACION	
	29 ABR 1976	

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
P 25 16 445.0	14.4.1975	Alemania.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA

(54) TITULO DE LA INVENCION

**"Mejoras en la construcción de recipientes conservadores especialmente armarios".**

(71) SOLICITANTE (S)

**Fritz Schäfer Gesellschaft mit Beschränkter Haftung, Fabriken für Lager- und Betriebseinrichtungen, Salchendorf bei Neunkirchen, Kreis Siegen. - Sociedad alemana-**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

(3) **5908 NEUNKIRCHEN (Alemania Federal) Fritz-Schäfer-Strasse 20.**

(72) INVENTOR (ES)

**1.- Siegfried QUEANDEL. (Ambos de nacionalidad alemana)  
2.- Ernst HASSEL.**

(73) TITULAR (ES)

**Fritz Schäfer Gesellschaft mit Beschränkter Haftung, Fabriken für Lager- und Betriebseinrichtungen, Salchendorf bei Neunkirchen, Kreis Siegen - Sociedad alemana -.**

(74) REPRESENTANTE

**D. Carlos Roeb Ungeheuer.**

1 El objeto del invento se refiere a mejoras en la  
construcción de recipientes, conservadores, o almacenadores  
especialmente armarios, con varias unidades de conservación -  
conducidas en el mismo de manera extraíble, por ejemplo, ca-  
5 jones corredizos o paredes corredizas, que puede moverse me-  
diante guías telescópicas saliendo totalmente fuera del ar-  
mario. El invento se refiere en ello a un dispositivo de cie-  
rre para tales recipientes conservadores que, por la extrac-  
ción de cualquier unidad individual de conservación, cierra  
10 bloqueando contra extracción todas las demás unidades de con-  
servación, mostrando el dispositivo bloqueador un carril guía-  
do de modo limitado corredizamente en el recipiente de conser-  
vación transversalmente a todas las unidades de conservación,  
que puede moverse a la posición de bloqueo por planos incli-  
15 nados situados en cada una de las unidades de conservación,  
así como un miembro de retención en cada una de las unidades  
de conservación, en que puede meterse el carril engranando por  
su movimiento con contra-retenes.

20 En los recipientes de conservación de esta clase,  
como por ejemplo en el Modelo de Utilidad alemán 1.992.684  
existe el peligro de que estos vuelquen hacia adelante si al  
mismo tiempo se extraen varias de las unidades de conserva-  
ción conducidas en el mismo de modo extraíble. Esta tendencia  
25 reside en que al extraer las unidades de conservación su pun-  
to de gravedad se desplaza desde el interior del recipiente  
de conservación hacia el exterior y, en estado totalmente -  
extraído, está situado considerablemente por delante del can-  
to delantero de colocación. Si entonces las unidades de con-  
30 servación, por ejemplo, cajones o también paredes corredizas

1 soportan objetos de peso pesado, por ejemplo, herramientas o  
ficheros, respectivamente expedientes, se produce un considera-  
ble momento, que trata de volcar el recipiente de conservación  
alrededor de su canto de colocación delantero. Sin embargo, -  
5 como tiene que evitarse en todo caso un vuelco de recipiente de  
conservación, en éste están previstos dispositivos bloqueado-  
res del tipo de construcción explicado inicialmente, que, al  
extraer cualquier unidad de conservación individual, bloquea  
forzosamente contra extracción todas las demás unidades de -  
10 conservación.

Ya se han dado a conocer por el Modelo de Utilidad  
alemán 1.992.684, por la memoria expositiva alemana de patente  
2.133.213 y la memoria expositiva de patente alemana 2.143.729,  
diferentes formas de construcción de tales dispositivos bloquea  
15 dores. Todos estos dispositivos bloqueadores conocidos, sin em-  
bargo, presentan una constitución complicada y en conjunto tie-  
nen que prepararse especialmente para el montaje en las dife-  
rentes formas de ejecución de depósitos de conservación.

Esta exigencia, sin embargo, es especialmente incon-  
20 veniente de modo esencial si los recipientes de conservación,  
especialmente armarios, están constituidos de tal modo que -  
las unidades de conservación conducidas en los mismos, por -  
ejemplo, cajones también todavía posteriormente - en caso -  
necesario, pueden variarse entre sí, en sus distancias de -  
25 montaje. En estos casos, en efecto el dispositivo bloqueador  
tiene que modificarse adaptándose a las distancias de monta-  
je modificadas entre las unidades de conservación y, por con-  
siguiente, es necesario equipar el dispositivo bloqueador con  
30 una pluralidad de partes desmontables y transponibles. Sin -

1 embargo, resulta especialmente complicada la transformación  
del dispositivo bloqueador, cuando éste está montado en la  
pared posterior del recipiente conservador, lo que se hace  
necesario siempre que la distancia mínima entre dos unidades  
5 de conservación vecinas es aproximadamente igual a la anchura  
de montaje de las guías que la sujetan, por ejemplo, de  
las guías telescópicas.

Otro inconveniente de los dispositivos bloqueadores  
conocidos debe verse en que éstos, a causa de su cons-  
titución relativamente complicada, ya tienen que montarse -  
10 por el fabricante en los recipientes de conservación, de modo  
que no es posible equipar recipientes de conservación ya  
suministrados sin dispositivo de bloqueo, posteriormente to-  
davía con un dispositivo bloqueador.

15 El invento se propone la eliminación de los inconvenientes  
peculiares de los dispositivos bloqueadores conocidos.

Por consiguiente, el mismo tiene como base el pro-  
blema principal de constituir un dispositivo bloqueador para  
20 los recipientes de conservación del tipo descrito detallada-  
mente de modo inicial para que el mismo, en una variación de  
distancia, que se haga necesaria entre las unidades de con-  
servación existentes en el recipiente de conservación, per-  
manezca activo sin ejecución de trabajos de transformación,  
25 de modo permanente y con seguridad funcional, presentando  
no obstante una estructura sencilla. De acuerdo con otra idea  
adecuada del invento, el dispositivo bloqueador debe obtener  
en ello una ejecución tal que pueda montarse con medios sen-  
30 cillos también todavía posteriormente con seguridad de fun-

1 cionamiento en recipientes de conservación ya suministrados.

5 La solución según el invento del problema principal, consiste esencialmente en que por la cara posterior en cada unidad de conservación a determinada distancia de su plano de conducción está situado un dedo rígido, que presenta dos planos inclinados paralelos entre sí, así como en el extremo inferior de uno de los planos inclinados está provisto de una escotadura marginal como miembro de retención y porque el carril contiene una pluralidad de rendijas con una longitud adaptada a la distancia entre los dos planos inclinados de cada dedo, en que están sumergidos los dedos en el caso de estar corridas hacia dentro las unidades de conservación, hasta el alcance de sus escotaduras marginales y que forman los medios de maniobra para el movimiento del carril, así como por otra parte, los contra-retenes para el bloqueo de las unidades de conservación.

15 Aprovechando estas medidas se crea un dispositivo bloqueador no complicado que toma en consideración anticipadamente todas las posibles variaciones de distancia entre las unidades de conservación, previstas en el recipiente de conservación y permanecen plenamente activas en todo caso sin complicadas partes de función.

20 Según el invento, también es ventajoso que el carril independientemente de los dedos, pueda correrse por encima de un dispositivo de cierre, dispuesto en una de las unidades de conservación, y con sus rendijas pueda correrse introduciéndose en las escotaduras marginales de los dedos. Si todas las unidades de conservación se encuentran en estado corrido hacia dentro, puede asegurarse de esta manera el

25

30

1 recipiente de conservación contra extracción no autorizada de  
alguna de las unidades de conservación. Para alcanzar esto se  
ha previsto que el dispositivo de cierre esté en enlace de co-  
locación con un brazo oscilante apoyado en la cara posterior  
5 en la unidad de conservación, el que en la posición corrida  
hacia dentro, de la unidad de conservación, que lleva el dis-  
positivo de cierre, se introduce en una rendija o en una garra  
del carril.

10 En ulterior desarrollo de la idea inventiva se pro-  
pone que el carril pueda retenerse por medio de un dispositi-  
vo de retención de muelle con sus rendijas en las escotaduras  
marginales de los dedos. En ello puede formarse el dispositi-  
vo de retención de muelle a partir de un resorte de salto su-  
15 jeto al carril y un perno de retención sostenido en el reci-  
piente de conservación.

20 En un recipiente de conservación, en que las guías  
para las unidades de conservación son regulables según medi-  
das de retención predeterminadas, siguiendo la idea objetiva  
del invento, ha resultado ser especialmente ventajoso que las  
rendijas en el carril presenten distancias uniformes corres-  
pondientes a la medida de retención.

25 En un recipiente de conservación del tipo descrito  
inicialmente puede realizarse un montaje posterior de un dis-  
positivo bloqueador según el invento, de una manera sencilla  
y con seguridad de funcionamiento, porque el carril está alo-  
jado en toda su longitud, de modo limitadamente corredizo, en  
un perfil guiador, por ejemplo en un tubo, que está escotado  
en la zona de engranaje de los dedos, y porque el perfil guia-  
30 dor puede montarse desprendiblemente a lo largo de la pared

1 posterior del recipiente de conservación. El perfil del ca-  
rtil y el perfil guiador pueden equiparse previamente enton-  
ces desde la fábrica, a la máxima dimensión de montaje exis-  
tente para los recipientes de conservación y pueden llevarse  
5 por el usuario en caso necesario por sencillo corte a la medi-  
da de montaje requerida en cada caso.

Ha resultado ser especialmente adecuado en esta re-  
lación que el perfil guiador presente una sección transversal  
en forma de C y el carril consista en un perfil en forma de  
10 U, ajustado en éste, en lo que el carril con una pared se -  
aplica contra la cara del perfil guiador, que contiene la -  
hendidura longitudinal y en esta pared presenta las rendijas  
que se abren en la hendidura longitudinal.

En un dispositivo bloqueador, constituido de esta  
15 manera, puede componerse el dispositivo de retención de re-  
sorte según el invento de una ballesta fijada al carril y una  
escotadura de retención prevista en la pared del perfil guia-  
dor. Estas partes efectivamente pueden preverse en una zona  
del carril y del perfil guiador, que no está afectada por un  
20 corte de carril y del perfil guiador que pudieran hacerse ne-  
cesarios para la adaptación a las medidas de montaje del re-  
cipientes de conservación, de modo que el dispositivo de reten-  
ción de resorte en todo caso permanece plenamente eficaz.

Cuando tenga que utilizarse el modo de construcción  
25 según el invento del dispositivo de bloqueo con recipientes  
de conservación, que se componen de acuerdo con la memoria  
expositiva de patente alemana 2 143 729, de estantes comple-  
tados con paredes laterales, paredes posteriores, fondos de  
30 zócalo y de recubrimiento, estando provista por lo menos una

1 parte de estas paredes y de estos fondos de hendiduras para el  
engranaje de partes de enlace, entonces ha resultado ser con-  
veniente, que el perfil guiador esté provisto de zapatas su-  
jetadoras a modo de ganchos y que sea fijable mediante éstas  
5 en rendijas en las partes de pared y/o en las partes del fondo  
del recipiente de conservación. Adecuadamente, en este caso,  
las zapatas sujetadoras a modo de gancho estarán previstas en  
el extremo inferior del perfil guiador y de modo enganchable  
en rendijas en el fondo de zócalo del recipiente de conserva-  
10 ción. El extremo superior del perfil guiador, por otra parte,  
puede sujetarse por uniones de tornillo en el recipiente de  
conservación. Estas uniones de tornillo pueden atacar, bien  
sea inmediatamente en el perfil guiador para el carril, o -  
bien se fijan al perfil guiador bridas especiales, en las que  
15 pueden atacar entonces las uniones de tornillo.

Otras características y ventajas de los recipien-  
tes de conservación y del respectivo dispositivo bloqueador -  
resultan de la siguiente descripción de ejemplos de ejecución  
ilustrados en el dibujo. En el dibujo muestran:

20 La figura 1, una vista de arriba, parcialmente sec-  
cionada de un recipiente de conservación, constituido como -  
armario con cajones,

25 La fig. 2, una vista lateral, seccionada parcialmen-  
te, en la dirección de la flecha II de un armario con cajo-  
nes según la fig. 1,

30 La figura 3, aproximadamente a tamaño natural, una  
sección vertical parcialmente escotada por un armario de ca-  
jones bloqueado en la posición de cierre, en la zona del dis-  
positivo de bloqueo,

1 La fig. 4, una ilustración, correspondiente a la fig. 3, del armario de cajones, pero con cajones desbloqueados en la posición de cierre,

5 La fig. 5, de nuevo una sección vertical correspondiente a la fig. 3, por el armario de cajones, pero con dispositivo bloqueador llevado a la posición activa por extracción de un cajón,

10 La fig. 6 una vista parcial en el espacio del dispositivo bloqueador según las figuras 3 a 5 y un cajón que coopera con el mismo,

La fig. 7, igualmente una vista parcial en el espacio de una forma de ejecución modificada del dispositivo bloqueador y de un cajón que coopera con el mismo,

15 La fig. 8, una sección longitudinal parcial del dispositivo bloqueador según la fig. 7, en una posición correspondiente a su posición de cierre, y

20 La fig. 9, una sección correspondiente a la fig. 8, por el dispositivo bloqueador, pero en su posición de liberación.

25 En las figuras 1 y 2 del dibujo se ilustra como recipiente de conservación un armario 1 de cajones, que se compone de la verdadera carcasa 2 de armario y varios cajones 3 guiados de manera extraíble superpuesta en planos horizontales.

30 Para que desde la carcasa 2 del armario 1 de cajones pueda extraerse siempre solamente un cajón 3 individual, se ha previsto un dispositivo bloqueador 4 especial, que retiene con seguridad todos los demás cajones 3 en su posición corrida hacia dentro. Este dispositivo bloqueador 4 además

1 coopera con un dispositivo 5 de cierre, dispuesto, por ejemplo, en el cajón superior 3, de tal modo que, a través de este dispositivo 5 de cierre, pueden cerrarse con cerrojo todos los cajones 3 en su posición corrida hacia dentro.

5 El dispositivo bloqueador 4 se extiende a lo largo de la pared posterior 6 del armario 1 de cajones, es decir una dirección que transcurre perpendicularmente a los planos de movimiento de los cajones 3. Se compone esencialmente de un carril 7 conducido de modo limitadamente corredizo en su dirección longitudinal, que se extiende por encima  
10 del alcance de montaje de la totalidad de los cajones 3 situados en la carcasa 2 del armario, y de dedos 8 situados en la cara posterior de cada cajón 3.

15 El carril 7 está constituido en forma de U en su sección transversal y tiene en su regleta de perfil un gran número de hendiduras 9. El número de rendijas 9 corresponde en ello por lo menos al número máximo posible de cajones 3 insertables en el armario de cajones. Preferentemente, sin embargo, el número de las hendiduras longitudinales 9 en el  
20 carril es esencialmente mayor que el número de los cajones 3 alojados en el armario 1 de cajones correspondiendo la distancia entre las distintas hendiduras longitudinales 9 a una determinada medida de retículo. Por ello se alcanza la  
25 ventajosa posibilidad de disponer posteriormente todavía en caso necesario cajones de altura de construcción diferencial, que entonces pueden cooperar con el dispositivo bloqueador  
4. También puede variarse entonces el número de los cajones 3, que deban alojarse en el armario 1 de cajones según sea  
30 necesario.

1                    Los dedos 8 están montados en la pared posterior  
de cada cajón 3, y esto por ejemplo, a una distancia predeter-  
minada por encima de su fondo. Tienen los mismos dos planos  
5                    inclinados 10 y 11 paralelos que en el ejemplo de ejecución  
ilustrado se extienden alejándose oblicuamente hacia arriba  
desde la pared posterior de los cajones 3. En el extremo in-  
ferior del plano inclinado 11 se encuentra en cada dedo 8, -  
una escotadura 12 marginal, que está en esencia dirigida trans-  
versalmente al plano de movimiento de los cajones 3.

10                   La longitud de las hendiduras 9 en el carril 7 es-  
tá adaptada a la anchura de los dedos 8 entre los dos planos  
inclinados 10 y 11.

15                   El carril 7 está dispuesto en la pared posterior 6  
de la carcasa 2 del armario de tal modo que en estado corri-  
do hacia dentro de todos los cajones 3, en la zona de cada-  
cajón 3 una de las hendiduras longitudinales 9 con la tota-  
20                   lidad de su sección transversal de paso, se sujeta en el -  
alcance del punto más bajo de los dos planos inclinados 10 y  
11 del dedo 8 (fig. 4). En ello sobresalen los dedos 8 con -  
sus piezas terminales, que presentan los planos inclinados -  
10 y 11, por encima de la cara posterior de la regleta del -  
carril 7.

25                   Si ahora se extrae alguno de los cajones 3, según  
la fig. 5, por ejemplo, el cajón superior 3, fuera de la car-  
casa 2 del armario, entonces entra en acción el plano incli-  
nado superior 10 del dedo 8 fijado en la misma contra el can-  
to terminal superior de la hendidura 9 cooperante con el mis-  
mo y corre por ello el carril 7 forzosamente desde la posi-  
30                   ción, según la fig. 4, a la posición, según la fig. 5, hacia

1 arriba. La consecuencia de ello es que con el carril 7 se -  
desplazan hacia arriba también todas las hendiduras restan-  
tes 9 por una medida correspondiente y por ello se empujan -  
hacia dentro el canto terminal inferior de la hendidura 9 -  
5 en los salientes marginales 12 en los dedos 8 de los restan-  
tes cajones 3. Todos los demás cajones 3 quedan impedidos, -  
por lo tanto, de ser extraídos desde el cuerpo 2 del armario  
en tanto que el cajón 3 sacado hacia fuera no haya sido in-  
troducido de nuevo totalmente en el cuerpo de armario 2.

10 Si el cajón extraído 3 se mueve de nuevo volviendo  
al cuerpo 2 del armario, entonces entrará en acción el plano  
inclinado inferior 11 de su dedo 8, sobre el extremo inferior  
de la hendidura 9 cooperante con el mismo en el carril 7 y  
15 presiona por ello el carril 7 forzosamente de nuevo, tanto -  
hacia abajo que los dedos 8 de la totalidad de cajones 3, se  
liberen de nuevo, (fig. 4).

Para que el carril 7 no pueda bajar inadvertidamente  
desde su posición elevada, el mismo presenta, en el ejemplo  
de ejecución según las figs. 3 a 6, en su extremo superior,  
20 un muelle de retención 13 ondulado, que coopera con un perno  
de retención 14 estacionario en el cuerpo 2 del armario.

En su extremo superior, el carril 7 en el ejemplo  
de ejecución según las figs. 3 a 6, tiene todavía una garra  
25 15 constituida en forma de U, entre cuyas dos ramas libres -  
engrana una leva 16 de un brazo oscilante 17, apoyado en la  
pared posterior del cajón superior 3 en tanto que se encuen-  
tre el cajón superior 3 en su posición totalmente corrida -  
hacia dentro (figs. 3 y 4). El brazo oscilante 17 está aco-  
30 plado con el dispositivo de cierre 5 de tal modo que, por -

1 accionamiento del dispositivo de cierre 5, se deje desplazar  
por una determinada medida desde abajo hacia arriba. Por la  
leva 16 puede moverse en ello el carril 7 a través de su ga-  
rra 15 desde su posición según la fig. 4 hacia arriba, a la  
5 posición según la fig. 3, o viceversa desde arriba desde la  
posición en la fig. 3 hacia abajo a la posición según la fig.  
4. En la posición levantada del carril 7, entonces están blo-  
queados todos los cajones 3 contra extracción desde el cuerpo  
de armario 2, como puede observarse claramente en la fig. 3.

10 Para que el dispositivo de cierre pueda montarse -  
fácilmente y con seguridad de funcionamiento en los armarios  
1 de cajones, y para que pueda insertarse posteriormente to-  
davía en armarios de cajones ya suministrados, el carril en -  
forma de U en sección transversal 7 está alojado en un perfil  
15 guiador, 18 por ejemplo, en un tubo, que tenga forma de T en  
sección transversal. En ello se aplica el carril 7 con su re-  
gleta conteniendo las hendiduras 9 contra la hendidura lon-  
gitudinal 19 del lado del perfil guiador 18, de tal modo que  
20 las hendiduras 9 estén libres en la zona de la hendidura lon-  
gitudinal 19.

En el extremo inferior del perfil, guiador 18 pue-  
den encontrarse zapatas sujetadoras 20 en forma de gancho con  
las que puede engancharse el perfil en hendiduras 21 en el -  
25 fondo 22 del cuerpo 2 del armario con arrastre formal.

Al extremo superior del perfil guiador 18 pueden -  
sucederle bridas acodadas 23, con cuya ayuda puede sujetarse  
con seguridad el perfil guiador 18, por ejemplo, por uniones  
de tornillo 24 en el fondo de la tapa 25 del cuerpo 2 de ar-  
30 mario.

1 Las bridas acodadas 23 en el extremo superior del  
perfil guiador 18, sin embargo, también pueden suprimirse si  
allí se efectúa la sujeción por medio de miembros sujetadores  
a modo de garras, que abrazan el borde superior del perfil -  
5 guiador. Tal disposición es especialmente ventajosa cuando el  
carril 7 y el perfil guiador 18 se constituyen de modo des-  
viable en su extremo superior, para que puedan adaptarse pos-  
teriormente todavía a alturas de construcción diferentes de -  
los armarios 1 de cajones. Para garantizar tal posibilidad de  
10 adaptación es conveniente utilizar la hendidura superior 9 -  
del carril 7 en cada caso como engranaje para la leva 16 del  
brazo oscilante 17 tal como puede deducirse, por ejemplo, de  
la fig. 7. El brazo oscilante 17 sirve en cooperación con el  
15 dispositivo de cierre 5, también en este caso, para cerrar -  
con cerrojo la totalidad de los cajones 3 en su posición co-  
rrida hacia dentro.

De las figuras 7 a 9, puede observarse todavía una  
forma de ejecución modificada respecto a las figuras 3 a 6  
20 de un dispositivo de retención de resorte para la fijación de  
la posición del carril 7. En efecto, este dispositivo de re-  
tención de resorte se compone de una ballesta 26 sujeta en -  
el carril 7, que sobresale de una hendidura longitudinal 27  
en una pared lateral del perfil guiador 18. El extremo libre  
25 de esta ballesta 26 se retiene en la posición levantada del  
carril 7 en una escotadura de retención 28 en el perfil guia-  
dor 18, (fig. 7 y 8) y sujeta por ello fijamente el carril en  
su posición de bloqueo. En posición descendida del carril 7,  
por el contrario, se desplaza el resorte 26 con su extremo  
30 libre fuera de la escotadura 28 y se aplica sobre la cara -

1 exterior del perfil guiador 18 (fig. 9).

5 Todavía merece mencionarse que los dedos 8 en los  
cajones 3 ya pueden disponerse desde fábrica de modo no des-  
montable a una distancia predeterminada por encima del fondo  
de los cajones, en tanto que el dispositivo bloqueador desde  
la fábrica ya se monte de modo acabado en los cajones 1. Tam-  
bién en el caso de posterior intercambio de cajones, si, por  
ejemplo, debe ser sustituido un cajón de mayor altura de cons-  
trucción, por dos cajones de menor altura constructiva, o -  
10 viceversa, por ello se garantiza una cooperación de funciona-  
miento seguro de los dedos 8 en el carril 7, porque las hen-  
diduras 9 en el carril 7 están dispuestas según una medida de  
retículo predeterminada, dentro de la cual también son varia-  
bles las medidas de montaje de los cajones 3.

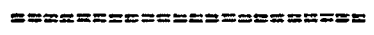
15 Naturalmente que también es posible sujetar los de-  
dos 8 de modo desmontable en la pared posterior de los cajo-  
nes 3, por ejemplo, por medio de tornillos, si por adelanta-  
do se disponen los agujeros de fijación para ello en el lu-  
gar predeterminado.

20 Las esenciales ventajas de un dispositivo bloquea-  
dor, según el invento, residen en que éste puede montarse de  
modo fácil y con funcionamiento correcto - también todavía  
posteriormente - en los recipientes de conservación y en ello  
25 aún cuando no se hagan necesarios trabajos de transformación  
cuando más tarde se efectúe una modificación de la distancia  
entre las distintas unidades de conservación.

30 Naturalmente que la utilización del dispositivo -  
bloqueador no se limita a los armarios de cajones descritos  
como ejemplo de ejecución con cajones guiados de modo corre-

1       dizo, superpuestos en planos horizontales. Por el contrario,  
puede utilizarse el mismo también en recipientes de conser-  
vación, cuyas unidades de conservación, por ejemplo, estén  
5       constituídas como paredes guiadas corredizamente una al lado  
de otra en planos verticales.

N O T A



10       La presente Patente de Invención, comprende las si-  
guientes reivindicaciones:

15       1.- Mejoras en la construcción de recipientes con-  
servadores, especialmente armarios, con varias unidades de  
conservación guiadas en ellos de modo extraíble, por ejemplo,  
cajones corredizos o paredes corredizas que, mediante guías  
teloscópicas, pueden moverse totalmente fuera del armario, y  
con un dispositivo de bloqueo, que bloquea, por la extracción  
de cualquier unidad de conservación individual deseada, to-  
das las restantes unidades de conservación, contra extracción,  
20       en lo que el dispositivo bloqueador presenta un carril guia-  
do corredizamente de modo limitado en el recipiente de con-  
servación, transversalmente a todas las unidades de conser-  
vación cuyo carril, por medio de planos inclinados, situa-  
dos en cada una de las unidades de conservación, puede mover-  
25       se a la posición de bloqueo, así como comprendiendo un miem-  
bro de retención en cada una de las unidades de conservación,  
caracterizadas porque en la cara posterior en cada unidad  
de conservación, a determinada distancia de su plano de guía,  
30       está situado un dedo rígido, que presenta dos planos incli-

1 nados paralelos entre sí, estando provisto, en el extremo -  
inferior de uno de los planos inclinados, de una escotadura  
marginal como miembro de retención y porque el carril contie-  
ne un gran número de hendiduras con una longitud adaptada a  
5 la distancia entre ambos planos inclinados de cada dedo, en  
que están metidos los dedos en el caso de unidades de conser-  
vación corridas hacia dentro, hasta el alcance de sus esco-  
taduras marginales y que, por una parte, forman los medios de  
manobra para el movimiento del carril, así como, por otra  
10 partes, los retenes contrarios para el bloqueo de las unida-  
des de conservación.

2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracteri-  
zadas porque el carril es corredizo, independientemente de -  
los dedos, por encima de un dispositivo de cierre, dispuesto  
15 en una de las unidades de conservación y puede engranarse con  
sus hendiduras en las escotaduras marginales de los dedos.

3.- Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2, ca-  
racterizadas porque el dispositivo de cierre, con su brazo -  
oscilante apoyado en la cara posterior en la unidad de con-  
servación, se encuentra en enlace colocador, que en la posi-  
ción corrida hacia dentro, de la unidad de conservación so-  
portadora del dispositivo de cierre, está engranada en una -  
20 hendidura o en una garra del carril.

4.- Mejoras según una de las reivindicaciones 1 a  
3, caracterizadas porque el carril está retenido por un dis-  
positivo de retención de resorte con sus hendiduras en las -  
escotaduras marginales de los dedos.

5.- Mejoras según la reivindicación 4, caracteriza-  
das porque el dispositivo de retención de resorte se compo-  
30

1 ne de un resorte de salto sujeto en el carril, y de un perno de retención sujeto en el recipiente de conservación.

5 6.- Mejoras según las reivindicaciones 1 a 5, en que las guías para las unidades de conservación son regulables según determinadas medidas de retículo, caracterizadas, porque las hendiduras en el carril presentan distancias uniformes entre sí correspondientes a la medida del retículo.

10 7.- Mejoras según las reivindicaciones precedentes, especialmente en armarios con varias unidades de conservación conducidos en los mismos de modo extraíble, por ejemplo, cajones o paredes corredizas que, mediante guías telescópicas, pueden moverse totalmente fuera del armario, y con un dispositivo bloqueador que, por extracción de cualquier unidad de conservación individual deseada, bloquea contra extracción -  
15 todas las restantes unidades de conservación, en lo que el dispositivo bloqueador presenta un carril guiado de modo corredizo limitadamente en el recipiente de conservación transversalmente a todas las unidades de conservación, cuyo carril puede moverse a la posición de bloqueo por medio de planos inclinados situados en cada una de las unidades de conservación, así como comprende un miembro de retén en cada una de las -  
20 unidades de conservación, en que es engranable el carril por su movimiento con retenes contrarios, especialmente según una o varias de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizadas porque  
25 el carril en toda su longitud está alojado de modo limitadamente corredizo en un perfil guiador, por ejemplo, en un tubo, que está escotado en la zona de engranaje de los dedos, y porque el perfil guiador está montado desmontablemente a lo -  
30 largo de la pared posterior del recipiente de conservación.

1                   8.- Mejoras según la reivindicación 7, caracteriza-  
das porque el perfil guiador presenta una sección transver-  
sal en forma de C y el carril consiste en un perfil en forma  
de U, ajustado en ésta, en lo que el carril se aplica con una  
5                   pared a la cara del perfil guiador que contiene la hendidura  
longitudinal y en esta pared presenta las hendiduras que se  
abren en la hendidura longitudinal.

10                   9.- Mejoras según las reivindicaciones 4, 7 y 8, -  
caracterizadas porque el dispositivo de retención de resorte,  
se compone de una ballesta fijada en el carril y de una esco-  
tadura de retención, prevista en una pared del perfil guiador.

15                   10.- Mejoras según las reivindicaciones 7 a 9, ca-  
racterizadas porque el perfil guiador está provisto de zapa-  
tas sujetadoras a modo de ganchos y mediante éstas puede fi-  
jarse en las partes de pared y/o de fondo, del recipiente de  
conservación.

20                   11.- Mejoras según la reivindicación 10, caracteri-  
zadas porque las zapatas sujetadoras a modo de gancho están  
situadas en el extremo inferior del perfil guiador y son en--  
ganchables en hendiduras en el fondo de zócalo en el fondo  
del recipiente de conservación.

25                   12.- Mejoras según las reivindicaciones 7 a 11, -  
caracterizadas porque el extremo superior del perfil guiador  
es sujetable por uniones de tornillo en el recipiente de con-  
servación, por ejemplo, en su fondo de tapa.

13.- " Mejoras en la construcción de recipientes  
conservadores especialmente armarios".

Según se describe y reivindica en la presente me-

30

1 moria descriptiva la cual consta de diecinueve hojas foia-  
das y escritas a máquina por una sola de sus caras y los pla-  
nos que a la misma se acompañan.

Madrid, a

5

-9 ABR 1976

CARLOS ROEB  
P. P.

Fco.: Alfonso Sánchez

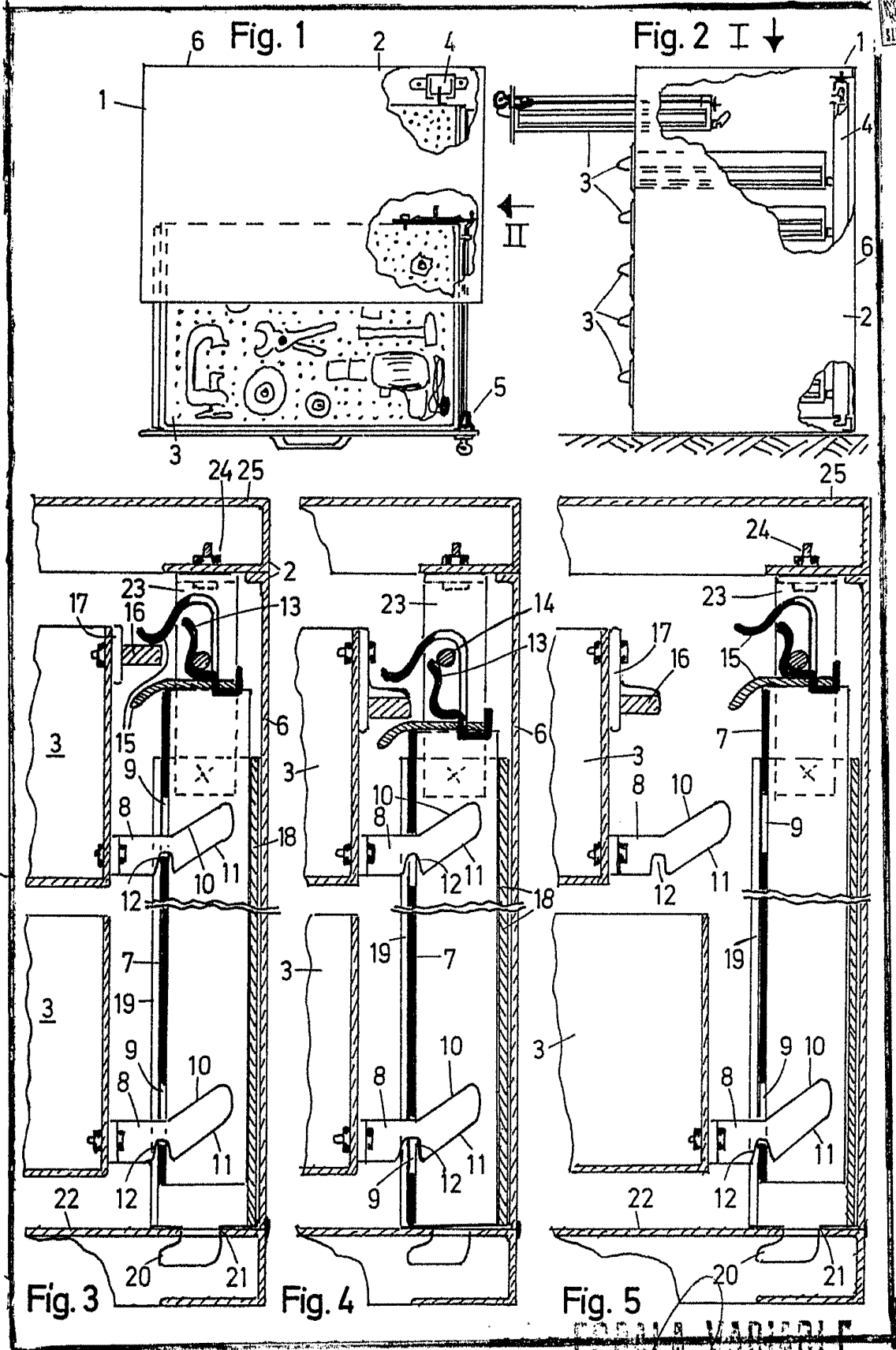
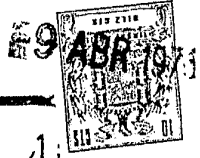
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE  
ESCALA VARIABLE  
SARLOE ROER  
P. P.  
SARLOE ROER

189 1976

Fig. 6

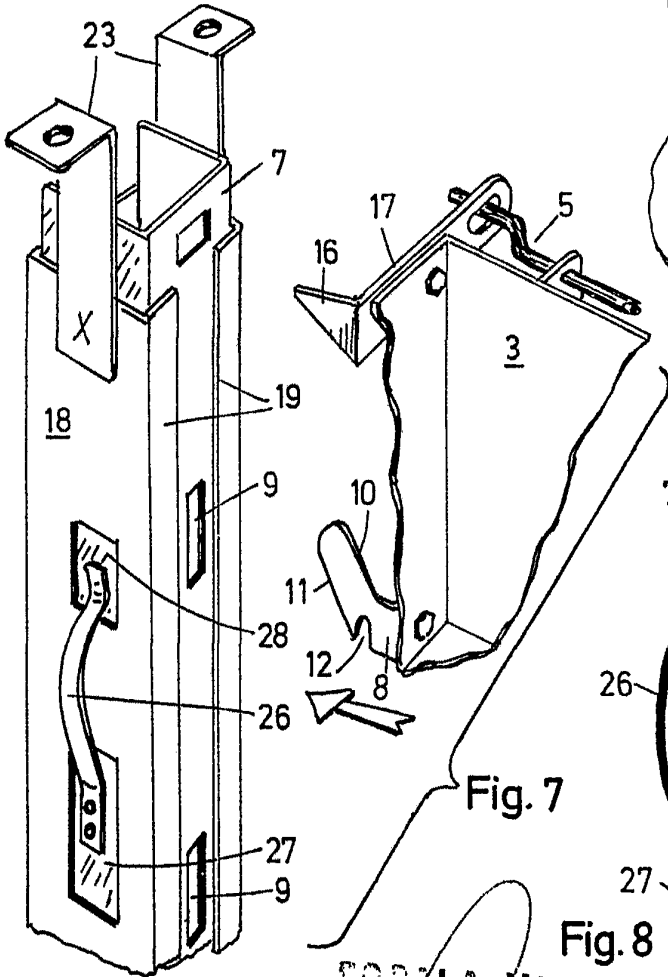
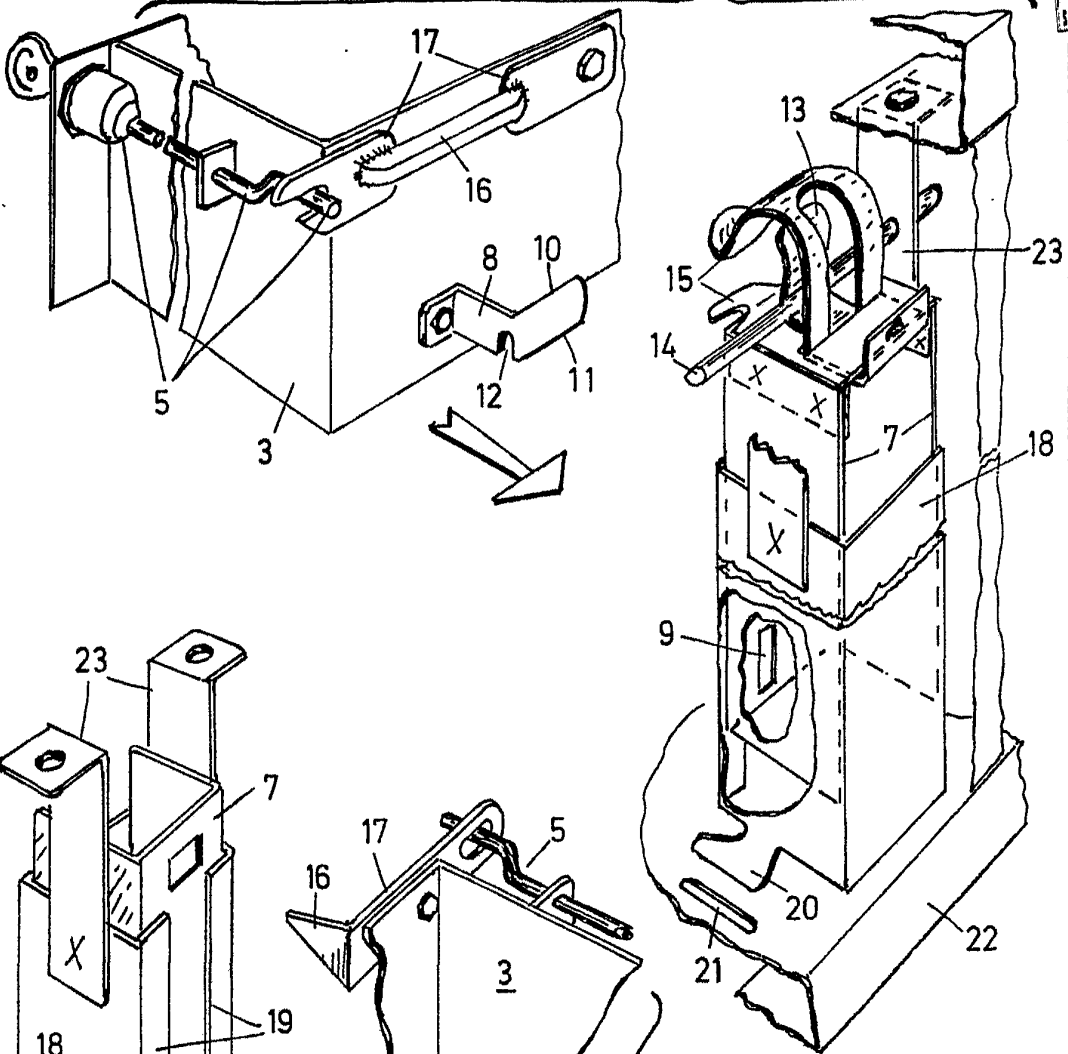


Fig. 7

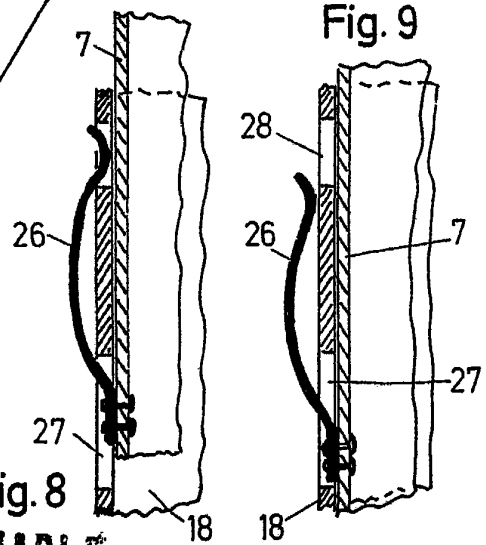


Fig. 8

Fig. 9

SCALA VARIABLE  
CARLO CER  
P. P.

100, Milano